

INGANSA INVERSIONES GANADERAS S.A.

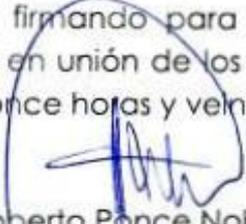
GUAYAQUIL - ECUADOR

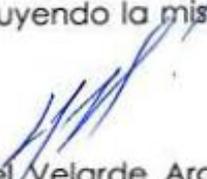
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGANSA INVERSIONES GANADERAS S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del décimo séptimo día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INGANSA INVERSIONES GANADERAS S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Alexandra Nieto Sánchez., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad; y, la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL), quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente el señor Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, y distribución de los beneficios sociales. 3) Designación de Comisarios. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la sesión el señor Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. A

anuencia y reís

continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. A pedido del Presidente el Secretario da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO; COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. Erick Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las once horas y veinticinco minutos.


Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Ing. Rafael Velarde Arana
SECRETARIO DE LA SESIÓN

p. **Servicios Portuarios y de Embarque
Aguirre Larrea (Serpool)**


Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente
Accionista


Alexandra Nieto Sánchez
Accionista